



Nit. 10276833
Cel. 3207127170

18	09	2026
----	----	------

Nº 010

DIRECCIÓN CARRERA Cra 21 CALLE 22 Y 23

[illegible]

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM

<<<

1. Información General

Deporte/Liga:	Futbol de salón	Modalidad Deportiva:	Futbol de salon Femenino y Juegos Intercolegiados
Nombre Entrenador	Ricardo Restrepo	Objeto Contractual:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTERENADOR CATEGORIA C EN DISCIPLINA FÚTBOL DE SALÓN PARA LA PREPARCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS ATLETAS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS
N° Contrato – Año:	26012026-0609	Informe del Mes:	SEPTIEMBRE
Ciudad:	Manizales	Lugar Entrenamientos:	Manizales- Caldas
N° Atletas a Cargo (H/M):	15	Categorías:	Mayores Femenina

2. Información Técnica

Período de Preparación:	Adaptativo	Etapas Planificadas:	Foguesos, mantenimiento, táctica y estrategias.
Mesociclo Planificado:	Fase Precompetitiva	Tipos y N° Microciclos Planificados:	1-Adaptación y preparación general.(6 días) 2-Fortalecimiento y preparación específica. (14 días) 3-Afinamiento y preparación para

			la competencia (5 días)
Nº Días Planificados:	25	Nº Días Cumplidos:	20
Nº Días Entrenamientos:	20	Nº Horas Entrenamiento:	40

3. Objetivos generales y Específicos

Qué objetivos se propuso alcanzar durante el mes (Mesociclo) de acuerdo al Plan de Preparación o Plan de Trabajo establecido.

GENERALES: Fortalecer de manera progresiva la preparación de las deportistas durante el mes de septiembre, mediante actividades orientadas a mejorar sus capacidades físicas, técnicas y de trabajo en equipo, favoreciendo la adaptación a las exigencias de la competencia y permitiendo llegar en mejores condiciones a las próximas participaciones deportivas.

ESPECIFICOS:

- Fortalecer las capacidades físicas y las habilidades propias del fútbol de salón, mediante actividades progresivas que permitan mejorar el desempeño de las fútbolsalonistas.
- Preparar a las deportistas para las próximas competencias, reforzando aspectos trabajados durante el proceso y promoviendo una mejor disposición física, técnica y grupal. (A mediano plazo-Finales de octubre) primer clasificatorio.

Que Objetivos alcanzo. Si no fueron alcanzados describa el porqué.

Durante el mes de septiembre se avanzó en el cumplimiento de los objetivos planteados, principalmente en el fortalecimiento de las capacidades físicas y habilidades propias de la disciplina deportiva. De igual manera, se desarrollaron actividades encaminadas a preparar a las damas para las próximas competencias, permitiendo reforzar aspectos trabajados durante el proceso y mejorar progresivamente su preparación.

Los objetivos se encuentran en proceso de consolidación, teniendo en cuenta que la preparación deportiva requiere continuidad y seguimiento durante los diferentes microciclos, lo cual ha resultado no tan fácil por la inasistencia, o no contar con el grupo completo, en un alto porcentaje de las sesiones de entrenamiento.

4. Análisis del Mesociclo

Efectué un análisis integral del Mesociclo de acuerdo a lo planificado, ejecutado y objetivos alcanzados:

Durante el mes de septiembre se desarrolló el proceso de preparación de acuerdo con lo planificado, organizado en tres microciclos correspondientes a la fase precompetitiva. Las actividades realizadas estuvieron orientadas principalmente a continuar con la preparación de los deportistas, fortalecer sus capacidades y habilidades, y generar una mejor adaptación a las exigencias propias de la competencia.

A lo largo del mes se dio continuidad al trabajo programado, realizando ajustes cuando fue necesario de acuerdo con las condiciones y necesidades del grupo. Se buscó mantener una progresión en las actividades, pasando de ejercicios de adaptación y fortalecimiento a trabajos más enfocados en la preparación para la competencia, siendo muy enfáticos en trabajos tácticos o de estrategia con nuestro gran profesional Jaime Cuervo Lozada y apoyado por Joshua.

De acuerdo con lo ejecutado, se logró avanzar en los objetivos establecidos, evidenciando una participación constante de los deportistas y una mejora progresiva en su preparación. Los objetivos continúan fortaleciéndose, teniendo en cuenta que este proceso requiere continuidad, seguimiento y trabajo constante durante las siguientes etapas de preparación.

5. Participación en Competiciones

Tipo de Competición	Objetivo	Nombre del Evento o Competición	Ciudad	Fecha (dd/mm/aa)
Apoyo a intercolegiados	Coordinar y acompañar	Segunda Fase de Intercolegiados	Manizales	Todo Septiembre
No hubo	Femenino	Foguelo	Ibagué	22 de agosto
Intercambio	Femenino	Foguelo	Buga (Valle del Cauca)	18-19 y 20 de septiembre

6. Resultados obtenidos

Nombre del Atleta	Prueba	Expectativa de Resultado	Resultado Obtenido	Nº Atletas en la Prueba	Nº de ligas, clubes
Equipo Femenino	Foguelo	Alta	4 X 2	10	2

7. Evaluaciones Realizadas

Qué tipo de pruebas o controles de evaluación utilizó para evaluar el Rendimiento Físico individual de sus atletas y realice el análisis de los resultados obtenidos.

Qué tipo de pruebas de evaluación utilizó para la evaluar el Rendimiento Técnico individual de sus atletas y realice el análisis respectivo.

Realizamos los terceros tes, Para evaluar el rendimiento técnico se realizaron ejercicios propios de cada disciplina, observando la ejecución de los movimientos, el manejo de los elementos deportivos, la coordinación y la capacidad para aplicar lo trabajado durante las sesiones.

Los resultados permitieron identificar avances en la ejecución de las actividades y una mayor seguridad por parte de los deportistas. De igual manera, se observaron algunos aspectos que requieren continuar siendo trabajados de manera individual, con el propósito de mejorar la precisión, coordinación y aplicación de las habilidades técnicas en situaciones similares a la competencia, y elevar o aumentar el trabajo cardiovascular, físicamente estamos mas o menos en un 70%.

8. Observaciones y Recomendaciones Generales:

Describe otros aspectos que considere de interés a tener en cuenta durante el proceso de preparación y entrenamiento (aciertos o dificultades encontradas para la realización de su trabajo)

Durante el proceso de preparación del mes de septiembre se destaca como aspecto positivo la disposición y participación de las deportistas en las actividades programadas, así como la continuidad del trabajo realizado durante los diferentes microciclos. Esto permitió dar seguimiento al proceso y fortalecer de manera progresiva los aspectos físicos, técnicos y de trabajo en equipo.

(Reiterando la poca constancia de las mujeres)

Como dificultad, se presentaron algunas situaciones propias del desarrollo de las sesiones, como diferencias en el nivel de preparación de los deportistas y la necesidad de realizar ajustes en algunas actividades de acuerdo con las condiciones y necesidades del grupo. Estas situaciones fueron atendidas mediante modificaciones en los ejercicios y en las cargas de trabajo, buscando mantener la participación y el adecuado desarrollo del proceso, eventualmente manejamos trabajos diferenciados.

Se considera importante continuar fortaleciendo la asistencia, la disciplina, el compromiso y la comunicación dentro del grupo, aspectos que contribuyen al buen desarrollo de las sesiones y a la preparación para las próximas competencias, aunque la armonía de grupo es buena, entre el cuerpo técnico y las deportistas y entre ellas mismas.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

Obligación	Cumplimiento
<p>1. Construir y presentar el plan teórico y grafico que parte desde las competencias fundamentales con miras a la clasificación y participación en los Juegos deportivos Nacionales (donde se evidencie la preparación, evaluación y control de los deportistas de caldas en su deporte con miras a los eventos nacionales federados y del Ciclo de Juegos Deportivos Nacionales, y demás eventos deportivos de orden preparatorio y/o específico en que vayan a participar (se deben sustentar y soportar en medios físicos y magnéticos antes del primer pago) en concordancia con el Calendario Deportivo de la Liga donde se evidencie los planes individuales y colectivos de entrenamiento con el fin de racionalizar recursos y optimizar los procesos</p>	<p>Durante el mes de septiembre se dio continuidad al plan de preparación establecido para las deportistas de Caldas, teniendo en cuenta la programación deportiva y las actividades previstas dentro del proceso de entrenamiento. El trabajo se desarrolló bajo el periodo de preparación Adaptativo y la Fase Precompetitiva, organizando el mes en tres microciclos de trabajo, teniendo presente dos salidas como preparación, una en Ibagué y la segunda en el municipio de Buga Valle del Cauca</p> <p>De manera paralela al proceso de entrenamiento, durante las fechas correspondientes se realizó acompañamiento a los deportistas que participaron en los Juegos Intercolegiados, permitiendo observar su desempeño en competencia y recoger información útil para continuar orientando el proceso de preparación. Este acompañamiento se desarrolló sin perder la continuidad de las jornadas de entrenamiento programadas, realizando los ajustes correspondientes de acuerdo con las actividades y compromisos deportivos del mes.</p> <p>A medida que se desarrolla el trabajo en horas de la noche con la selección femenina de futbol de salón, se apoya a la fase departamental de los juegos Intercolegiados, con asistencia total en futbol de salón y futbol sala, y medianamente con Futbol, natación, ciclismo.</p> <p>Otra de las funciones dentro de la programación es la recolección de planillas</p>

Obligación	Cumplimiento
	<p>de juzgamiento de los deportes de conjunto.</p>   
2. Definir y realizar, con el apoyo del Equipo de Medicina Deportiva y equipo técnico metodológico, los controles y evaluaciones de campo o laboratorio frente al proceso de entrenamiento deportivo y así mismo	Cuando fue necesario, se consideraron las orientaciones y recomendaciones brindadas

Obligación	Cumplimiento
<p>articular las intervenciones de los profesionales de cada área.</p>	<p>por los profesionales que acompañan el proceso deportivo, con el propósito de ajustar las actividades de acuerdo con las necesidades identificadas y favorecer el adecuado desarrollo de los deportistas. Se nos ha presentado algunas situaciones, las cuales las hemos manejado de una forma fácil sin la necesidad de acudir al apoyo medico con el cual contamos desde la secretaria.</p>  
<p>3. Estructurar las fases de masificación -detección e iniciación para su modalidad deportiva con el fin consolidar la reserva deportiva de la liga y del departamento, en coordinación con el metodólogo asignado y direccionado a los entrenadores y profesionales asignados a los diferentes programas de la secretaria.</p>	<p>Durante el mes de septiembre se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de formación deportiva, teniendo en cuenta el apoyo a los Juegos Intercolegiados. Estos espacios permitieron observar las habilidades, disposición y desempeño de los participantes, aportando información importante para identificar posibles talentos que puedan continuar su proceso deportivo.</p>

Obligación	Cumplimiento
	<p>De manera paralela a las jornadas habituales de entrenamiento, se acompañaron las actividades relacionadas con los Juegos Intercolegiados, donde se tuvo contacto con diferentes deportistas y se observaron aspectos que pueden ser tenidos en cuenta para fortalecer la reserva deportiva de la liga y del departamento.</p> <p>El trabajo realizado permitió mantener la articulación con el proceso de formación y detección deportiva, brindando información útil para orientar a los deportistas de acuerdo con sus características y posibilidades de continuar avanzando dentro del proceso deportivo.</p> <p>Se contactaron tres deportistas de alto nivel, la respuesta fue negativa, puesto que ya hacen parte de otras disciplinas, como el fútbol o fútbol sala, o no están interesados.</p>  

Obligación	Cumplimiento
	
<p>4. Acatar y realizar en cada semestre, al menos una (1) charla de sensibilización con sus deportistas sobre todas las normas de prevención y control del Código Mundial Antidopaje y velar por la no utilización de métodos y sustancias prohibidas.</p>	<p>En dicha obligación se desvirtúa un poco la charla a nivel grupal, yo las realizo de una forma personal o máximo con dos o tres deportistas, se sensibiliza, se motiva, se estimulan, y se les hacen ver los riesgos que conllevan consumir sustancias no debidas.</p> <p>Cuando existe sospecha de consumo, de una forma sutil y respetuosa se llega al deportista, tratando de persuadir, concientizar y hacer ver las cosas no tan buenas.</p> 

Obligación	Cumplimiento
	 
<p>5. Concertar con el director deportivo, programar y ejecutar mínimo 1 capacitación durante la ejecución del contrato en el deporte específico o ciencias aplicadas, para fortalecer el sistema de capacitación de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física del Departamento de Caldas.</p>	<p>Apoyado en la cuarta obligación, con el cambio de rol, de apoyar los juegos Intercolegiados se crean capacitaciones casi constantes con los apoyos que pone a disposición en cada municipio la Gobernación, las charlas constantes con los deportistas, pero si se hace una capacitación masiva, en cualquier escenario y propia de nuestra disciplina.</p> <p>Hay interacción constante y permanente de manejo de obligaciones y condiciones de deportistas, docentes y cuerpos técnicos.</p>

Obligación	Cumplimiento
	 
<p>6. Aplicar test de control por cada una de las etapas de preparación que deberán ser concertados con el metodólogo asignado.</p>	<p>Durante el mes de septiembre se realizaron controles de seguimiento de acuerdo con la etapa de preparación en la que se encontraban las deportistas, teniendo en cuenta la planificación establecida para los tres microciclos de la fase precompetitiva. Estos controles permitieron observar aspectos relacionados con el estado físico, la ejecución de las actividades y la evolución individual de los deportistas.</p> <p>De manera paralela, el acompañamiento a los Juegos Intercolegiados permitió complementar la observación del desempeño de las deportistas en situaciones reales de competencia. La información obtenida fue tomada en cuenta para continuar orientando el proceso de preparación y definir los aspectos que requieren mayor atención en las siguientes jornadas, esto en la rama masculina, en la</p>

Obligación	Cumplimiento
	<p>rama femenina no es tan fuerte esta obligación.</p> <p>Uno de los fuertes en nuestro proceso en el contrato es contacto constante con nuestro metodólogo William Andrés Cárdenas Orrego.</p>   
7. Presentar y socializar formato de pre y post evento con 10 días de anterioridad, con proyección de	Durante el mes de septiembre se realizó el seguimiento previo y posterior a los

Obligación	Cumplimiento
resultados por cada deportista (evidenciar posibles rivales, pronóstico de marcas a registrar y posible % de su pico de rendimiento), al finalizar el evento dentro de los 10 días siguientes presentar formato de post evento con el análisis de competencia, resultados obtenidos, % de pico de rendimiento.	<p>eventos deportivos programados, teniendo en cuenta la participación en los fogueos o intercambios, son un punto fuerte para medir y observar en qué momento nos encontramos, frente a otros equipos o conjuntos de nuestro país.</p> <p>Se realizó acompañamiento a los deportistas durante las jornadas de competencia, observando su desempeño, comportamiento y respuesta frente a las situaciones propias del evento. Esta información permitió complementar el seguimiento realizado durante los entrenamientos y tener una visión más clara del proceso individual y colectivo.</p> <p>Los resultados y observaciones obtenidos durante los eventos fueron tenidos en cuenta para realizar los ajustes correspondientes al proceso de entrenamiento y continuar con el seguimiento individual de los deportistas.</p> 

Obligación	Cumplimiento
	 
8. Fomentar la participación de la disciplina deportiva en las fases de los juegos Intercolegiados.	Durante el mes de septiembre se promovió y acompañó la participación de los deportistas de la disciplina en las diferentes

Obligación	Cumplimiento
	<p>actividades y fases de los Juegos Intercolegiados, brindando apoyo durante el desarrollo de las jornadas deportivas. aunque son pocos los deportistas de alto rendimiento o de selecciones que juegan Intercolegiados.</p> <p>La participación en los Juegos Intercolegiados permitió, además, complementar el proceso de preparación que se viene desarrollando durante el mes, aprovechando las experiencias de competencia como parte del aprendizaje y crecimiento deportivo de los participantes.</p>  

Obligación	Cumplimiento
9. Suministrar información correspondiente a su agrupación deportiva, para alimentar las redes sociales cuando así se requiera, así como asistir y apoyar en las diferentes actividades lúdicas o deportivas en los sitios donde haga presencia la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física.	<p>Dentro de las obligaciones es enviar imágenes o fotos diariamente de todos los momentos vividos, con la selección femenina de futbol de salón, y mas enfático con los juegos Intercolegiados. Para así entregarlas a la página de la secretaria</p>  

<<<

Nombre Entrenador:	RICARDO RESTREPO PEREZ
Firma Entrenador:	
Nombre Metodólogo	
Firma Metodólogo	

SECRETARÍA:	DE DEPORTE RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FISICA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE FOMENTO AL DEPORTE
FECHA INFORME:	Septiembre 22 de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	27012026-0659				
CONTRATISTA	RICARDO RESTREPO ARANGO				
OBJETO DE CONTRATO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como entrenador categoría c en la disciplina de futbol de salón para la preparación y posicionamiento de los atletas del departamento de caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA					
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	DEPARTAMENTO DE CALDAS				
VALOR:\$	\$16.200.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 MESES	FECHA INICIACIÓN	25/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	24/7/2026
PRORROGA	3 MESES		25/7/2026		24/10/2026

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Construir y presentar el plan teórico y grafico que parte desde las competencias fundamentales con miras a la clasificación y participación en los Juegos deportivos Nacionales (donde se evidencie la preparación, evaluación y control de los deportistas de caldas en su deporte con miras a los eventos nacionales federados y del Ciclo de Juegos Deportivos	El entrenador siguió desarrollando su trabajo como le tiene planificado en su plan de entrenamiento, para este mes el entrenador y los deportistas están en una fase adaptativa para la competencia, además que este mes tuvieron su actividad de fogueo en el departamento del valle del cauca.	96%

<p>Nacionales, y demás eventos deportivos de orden preparatorio y/o específico en que vayan a participar (se deben sustentar y soportar en medios físicos y magnéticos antes del primer pago) en concordancia con el Calendario Deportivo de la Liga donde se evidencie los planes individuales y colectivos de entrenamiento con el fin de racionalizar recursos y optimizar los procesos</p>		
<p>2. Definir y realizar, con el apoyo del Equipo de Medicina Deportiva y equipo técnico metodológico, los controles y evaluaciones de campo o laboratorio frente al proceso de entrenamiento deportivo y así mismo articular las intervenciones de los profesionales de cada área.</p>	<p>El entrenador en todo momento está presto para las indicaciones que le dan los profesionales del grupo de ciencias aplicadas con relación al acompañamiento de sus deportistas, además el entrenador expresa que todas esas situaciones las supero de manera favorable durante el transcurso del mes.</p>	<p>96%</p>
<p>3. Estructurar las fases de masificación -detección e iniciación para su modalidad deportiva con el fin consolidar la reserva deportiva de la liga y del departamento, en coordinación con el metodólogo asignado y direccionado a los entrenadores y profesionales asignados a los diferentes programas de la secretaría.</p>	<p>En todo momento el entrenador sigue desarrollando los procesos de masificación, detección e iniciación deportiva en fútbol de salón, tomando como referencia las orientaciones metodológicas establecidas para el Departamento y procurando contribuir a la consolidación de la reserva deportiva de la Liga y de Caldas. Se evidencia articulación con los procesos de formación y desarrollo deportivo, buscando establecer una transición adecuada entre las etapas de iniciación, detección y proyección hacia niveles competitivos superiores, mediante el desarrollo progresivo de capacidades físicas y coordinativas propias de la modalidad y el</p>	<p>96%</p>

respeto por las características y necesidades de cada etapa formativa. Igualmente, se reporta coordinación con el metodólogo, entrenadores y demás profesionales vinculados a los programas, con el propósito de favorecer criterios comunes de desarrollo y proyectar futuros talentos del fútbol de salón, reconociendo como dificultad la complejidad existente para consolidar el relevo generacional en la rama femenina



4. Acatar y realizar en cada semestre, al menos una (1) charla de sensibilización con sus deportistas sobre todas las normas de prevención y control del Código Mundial Antidopaje y velar por la no utilización de métodos y sustancias prohibidas.

El entrenador con su experiencia en la parte deportiva no trabaja tanto la parte de las reuniones grupales sino que este mes empezó abordar una por una de las deportistas para hablar de casos de consumo de sustancias prohibidas, en algunos casos ha tenido sospechas de deportistas que al parecer estaban con este tipo de consumos.

96%



5. Concertar con el director deportivo, programar y ejecutar mínimo 1 capacitación durante la ejecución del contrato en el deporte específico o ciencias aplicadas, para fortalecer el sistema de capacitación de la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física del Departamento de Caldas.

El entrenador con el apoyo a los juegos intercolegiados realiza constantemente capacitaciones para la ejecución de los juegos y brinda asesorías a los diferentes entrenadores del departamento en como ejecutan dichas actividades deportivas.



96%

6. Aplicar test de control por cada una de las etapas de preparación que deberán ser concertados con el metodólogo asignado.

Este mes el entrenador aplico los test de control con las deportistas que estan en esa fase de preparacion buscando la mejor forma para los primeros clasificatorios a los juegos deportivos nacionales,



96%

7. Presentar y socializar formato de pre y post evento con 10 días de anterioridad, con proyección de resultados por cada deportista (evidenciar posibles rivales, pronóstico de marcas a registrar y posible % de su pico

El entrenador sigue le proceso deportivo con cada una de las deportistas y el grupo de trabajo de futbol de salón femenino, pero a la fecha no ha tenido que realizar ningún viaje ni ninguna actividad que tenga que cumplir con la presentación del pre y del post evento.

96%

de rendimiento), al finalizar el evento dentro de los 10 días siguientes presentar formato de post evento con el análisis de competencia, resultados obtenidos, % de pico de rendimiento.

8. Fomentar la participación de la disciplina deportiva en las fases de los juegos Intercolegiados.

El entrenador sigue haciendo su proceso administrativo y técnico en el desarrollo de los juegos intercolegiados ayudando al mejor desarrollo y estando en una observación constante para tener conocimiento de los respectivos deportistas, que permitan apoyar incluir estas personas a las ligas.

96%

9. Suministrar información correspondiente a su agrupación deportiva, para alimentar las redes sociales cuando así se requiera, así como asistir y apoyar en las diferentes actividades lúdicas o deportivas en los sitios donde haga presencia la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física.

El entrenador comparte todo en las redes sociales y ayuda a que toda la inforamcion sea replicada para que todas las personas conozcan como van los procesos deportivos de la liga caldense en su rama femenina.

96%



OBSERVACIONES:

EL CONTRATISTA EJECUTA A CABALIDAD EL OBJETO CONTRACTUAL, CON RELACIÓN AL PAGO CORRESPONDIENTE AL OCTAVO INFORME DEL AÑO 2026

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 08, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 21 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JUAN PABLO ECHEVERRY GOMEZ
FIRMA	